

Autobuses, para hablarle de asuntos relacionados con la tributación y la patente nacional; D. Federico G. Borreguero, que le habló de extremos relacionados con el monopolio de petróleos; una comisión de entarimadores, acompañada por el Sr. Dolz, para hacerle algunas observaciones sobre la contribución del gremio; el señor Duque, del ministerio de la Guerra, para tratar de asuntos del presupuesto; el general Nouvilas, para hablar de asuntos referentes a la Ciudad Jardín de la Prensa y Bellas Artes; D. Antonio Cabenellas Camaño, para extremos relativos al monopolio de petróleos; D. Miguel González Pérez, sobre las contribuciones en Ecija; el Sr. Recaséns, director del Banco de Crédito Local, y una comisión de oficiales segundos del Cuerpo auxiliar de Contabilidad.

Reales Decretos de Gracia y Justicia

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes:

Conmutando por la de ocho años y un día de prisión mayor la pena impuesta a Domingo Hernández Vargas.

Idem por igual tiempo de destierro la pena impuesta a Amancio Domarco do Barrio.

Indultando a Alejandro Martín Torremocha y a Salvador Fortanet Cuervo de la mitad de las penas que le fueron impuestas.

Conmutando por la de cuatro meses de arresto mayor la pena impuesta a Bernardo Luz Grijalba Muñoz.

Indultando a Luis Holgado Sánchez Nieva de la sexta parte de la pena que le fué impuesta.

Idem a Antonio Landín de dos años y ocho meses de la pena que le fué impuesta.

Idem a Cayetano Dalmases Carreras de la mitad de la pena que le fué impuesta.

Conmutando por destierro el resto de las penas que le falta por cumplir a Federico Arriaga y Estrada.

Idem por penas menores las impuestas a Ramira González Balaca, José Hermida Gómez y Juan Mura Rius.

Informaciones y Ecos Varios

Tipos de Cambio para Giros Internacionales

A partir de esta fecha entran en vigor, para la imposición de giros postales internacionales, los tipos de cambio que se establecen a continuación, quedando anulados los anteriores: Belga, 0,86 pesetas; corona checoslovaca, 0,19; idem danesa, 1,64; idem noruega, 1,63; idem sueca, 1,65; dólar, 6,08; florin, 2,47; florin de Dantzig, 1,19; franco francés, 0,24; idem suizo, 1,17; 100 leis de Rumania, 3,80; libra esterlina, 29,65; lira, 0,33; marco finlandés, 0,21; peso oro argentino, 5,94; idem chileno de 6 d., 0,74; idem uruguayo, 6,35; reichsmark, 1,40, y 1.600 reis (Brasil), 0,78 pesetas.

La Tributación de Automóviles de Alquiler

De Real orden ha sido preceptuado lo siguiente:

Primero. Que, en general, continúen tributando, a razón de 36 pesetas por caballo, los vehículos automóviles de alquiler, estén o no provistos de taxímetros, que se señalan en el artículo 4.º, apartado primero, del reglamento para la administración y cobranza de la patente nacional; y

Segundo. Que, sin embargo, aquellos vehículos automóviles dedicados a esta industria, que estuviesen circulando con anterioridad al 1.º de Julio del corriente año, y cuya potencia fuese superior a 15 caballos,

satisfagan una patente correspondiente sólo a 15 caballos cualquiera que sea el número de asientos, debiéndose justificar p'enamente, al efecto, que se cumplen las condiciones prescritas para poderse acoger a la bonificación temporal que se concede, entendiéndose modificada en esta forma la Real orden de 21 de Noviembre último.

EL PROYECTO DE AUTOPISTA MADRID-CUENCA-VALENCIA

Para celebrar la entrega al ministro de Fomento del proyecto definitivo de la autopista Madrid-Cuenca-Valencia, se reunieron ayer tarde, en el Palace Hotel, en banquete íntimo, los iniciadores, ingenieros y delegados que contribuyen a la realización de esta gran idea, cuya repercusión en la actividad industrial de España ha de traer, sin duda, beneficios de incalculable importancia.

Concurrieron al banquete, por el Comité iniciador, los señores marqués de Argelita, presidente; D. Alfredo García Amilivia, vicepresidente; D. Manuel Vázquez Quirós, secretario, y los vocales D. Francisco Moret Messerli, marqués de Casa Ximénez, conde de Canga Argüelles y D. Antonio Meseda Bonco; por el Consejo regional de Valencia, los señores marqués de Serdañola, D. Vicente Lassala, D. Domingo Mascarós, D. José Cruz Navarro y don Eduardo García Gómez, secretario; por el Consejo regional de Cuenca, D. Santos Morales Recuero y D. José Fernández Navarro; el ingeniero asesor D. Manuel Bellido, el ingeniero de Caminos, D. José Marqués, el ingeniero militar D. Eugenio Calderón, D. Emidgio Tato Amat, D. José Batuecas, D. Pedro Sánchez Pastor, don Luis Martínez Kleisser, D. Emilio Zurano, el Sr. García de Rueda, director de la revista *Auto*, y representantes de la Prensa madrileña y otras muchas personalidades.

A la hora de los brindis, el señor marqués de Argelita se levantó a hablar para agradecer la colaboración que han prestado al proyecto el Comité iniciador, el personal técnico y la Prensa, cuyos alientos han sido tan eficaces y desinteresados. Don Emilio Zurano encomió luego la trascendencia del proyecto de autopista Madrid-Cuenca-Valencia, que equivale a traer a la capital de España la huerta valenciana y a hacer de Madrid un puerto del Mediterráneo; D. Antonio Maseda dedicó un recuerdo cariñoso al Gobierno, el cual, prescindiendo de toda política, y atento sólo a los intereses nacionales, ha ayudado generosamente a la idea. Dijo que se debía especial gratitud al presidente del Consejo y al ministro de Fomento.

A continuación hizo, brevemente, uso de la palabra D. José Batuecas, para brindar por la feliz realización del proyecto, y don Luis Martínez Kleisser pronunció después un elocuente discurso, en el que recordó sus artículos publicados en A B C en el-

gío de las bellezas de toda índole que encierra la ciudad de Cuenca, artículos que le valieron una carta del Sr. Amilivia, en que, a la vez que le felicitaba, le pedía su ayuda para el proyecto de autopista. El Sr. Martínez Kleisser no quiso entonces involucrar una cuestión material con sus exaltaciones de la histórica ciudad, y se negó a ello, aunque percibió la grandeza del proyecto. "Como hijo adoptivo de Cuenca, que es la provincia más beneficiada, creo interpretar sus sentimientos al manifestar mi inmensa alegría y mi creencia en que vuestro proyecto reportará los mayores beneficios a la capital, a Cuenca, a Valencia y a toda España."

Después, requerido por los comensales, el Sr. Amilivia se levantó a hablar, y empezó manifestando su gratitud al A B C, que tan generosa y patrióticamente acogió su idea, desde un principio. Gracias al apoyo de A B C dejó de ser quimérico su proyecto, que chocaba con toda clase de hostilidades, incluso por parte de su familia. Dijo también que la solución de este asunto implica la de tres problemas nacionales: la carestía de la vida, la crisis de la vivienda y la crisis del trabajo. Recordó la conferencia que dió en la Casa del Pueblo, ante un auditorio preferentemente femenino, que aclamó su idea con verdadero entusiasmo.

Don Juan Ignacio Luca de Tena pronunció luego algunas palabras, para agradecer las del Sr. Amilivia. Dijo que, en nombre de A B C, porque sería demasiado honroso para él asumir en este acto la representación de toda la Prensa madrileña, y carecer para ello de personalidad, agradecía al señor Amilivia sus amables palabras y su cordial invitación.

Elogió el magnífico proyecto de la autopista, y expresó el deseo de que se lleve rápidamente a cabo, para honra de España.

"También quiero decir que A B C tuvo un gran honor en publicar aquellos artículos de elogio de Cuenca, escritos por la pluma de un poeta como el Sr. Martínez Kleisser, y le ruego que escriba esos otros artículos en defensa del proyecto y de Cuenca, porque a todos nos interesan, y a España sobre todo."

El Sr. Martínez Kleisser se levantó nuevamente para dar las gracias al Sr. Luca de Tena, y prometió laborar con su pluma en favor del proyecto.

Habló también el Sr. Cruz, como representante de Valencia, y, entre vivas a España, a Madrid, a Cuenca, a Valencia y al Gobierno del general Primo de Rivera, se dió por terminado el simpático acto.

LA PESETA Y EL PATRÓN ORO

El presidente del "Board Reserve Federale", de Washington, ha hecho una declaración muy halagüeña para nuestra situación monetaria, y que entraña verdadera importancia por la autoridad de aquel prestigioso financiero y porque se funda en un hecho cierto. "España—ha dicho—dispone de un stock de oro suficiente para revalorizar su moneda en cualquier momento."

Así es, en efecto. La disponibilidad de las reservas oro permite hoy al Estado español pensar en ello, y tenemos, por nuestra parte, la convicción de que si el general Primo de Rivera, cerebro y alma del Gobierno, puede dedicar el tiempo necesario al estudio de la estabilización de la peseta, se llegará a establecer el patrón oro, aspiración de todos los pueblos que quieren obtener el equilibrio de su signo de cambio. Nada tan beneficioso para el plan económico de un país y para la solidez de las transacciones en general; así como, por el contrario, las oscilaciones de la moneda constituyen un factor perturbador sólo apetecible para los especuladores que comercian con el interés y el crédito nacional.

VISITAD LA JOYERIA LOPEZ Y FERNANDEZ
Avenida del Conde Peñalver, 8
La más surtida en joyas
OBJETOS PARA REGALOS
(Gran Vía). Teléfono 16.925, MADRID.

Compañía Casals.
LATINA LA DEL SOTO DEL PARRAL
Exito grandioso SAGI-BARBA.